FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES

OCA 4. INFORMACION RELATIVA A LOS MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPOSITOS FISCALES, DEPOSITOS JUDICIALES Y FIANZAS

ABRIL 2015

CONCEPTO	MONTO POR CONCEPTO	APLICACIÓN DE MONTOS RECAUDADOS	SERVIDORES PUBLICOS QUE LOS RECIBEN, ADMINISTRAN Y EJERCEN
Constancias de NO Antecedentes Penales	$622,125.00	De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado, Capítulo Décimo Séptimo, Artículo 109, Inciso 5to. La Subsecretaría de Ingresos es la encargada de la recaudación y aplicación de las cuotas y tárifas al concepto de las Cartas de Antecedentes NO Penales.	**De acuerdo a la Ley de Hacienda del Estado, Capítulo Décimo Séptimo, Artículo 109, Inciso 5to. La Subsecretaría de Ingresos es la encargada de la recaudación y aplicación de las cuotas y tárifas al concepto de las Cartas de Antecedentes NO Penales.**

ELABORÓ: C. MIGUEL ANGEL REYES ROMAN
PERITO

AUTORIZÓ: DRA. ANA LILIA GUERRERO MOREIRA
COORDINADORA CENTRAL DE SERVICIOS PERICIALES